I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001063

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 15 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1430/2017; el Decreto Alcaldicio N°201/871/2012 la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/871/2012, se nombró a contar del 07 de diciembre de 2012, a don **Sergio Nelson Espinoza Méndez**, cédula de identidad N°9.223.867-9, en el cargo de Director Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº 100/1430/2017, se designa como Directora de Desarrollo Social y Comunitario a doña Lorena Leonor Facuse Rojas a contar del día 12 de junio de 2017.

D E C R E T O:

1. Declárase Vacante al cargo de exclusiva confianza de Director de Desarrollo Comunitario, Grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal de Cerrillos, servido por don **Sergio Nelson Espinoza Méndez**, cédula de identidad N°9.223.867-9, a contar del día 12 de junio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/LCA/CUCh/FCQ/
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web